

Destinan importantes recursos para promoción turística

Escrito por Redacción

Jueves, 16 de Mayo de 2019 09:01 -



El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) hizo un llamado a las entidades territoriales (gubernaciones y alcaldías), para que presenten iniciativas orientadas a fortalecer la promoción a través de la línea estratégica Banco de Proyectos de Promoción Turística. El plazo para la presentación de las propuestas vence el 27 de junio.

Dicha cartera apoyará los destinos con vocación turística, para lo cual cofinanciará desde el 50 hasta el 100 por ciento del total del proyecto, dependiendo de la categoría a la que pertenezcan. Los departamentos contarán con el 50% de la financiación de los proyectos que se destinen a ese fin.

Cabe resaltar que los destinos que se encuentran excluidos de contrapartida, es decir, que cuenta con financiación del 100 por ciento por parte del Ministerio están Guaviare, Vaupés, Putumayo, Amazonas, Vichada, Caquetá, Guainía, San Agustín, Isnos, Inzá (Tierradentro), Mompos y el Chocó.

El viceministro de Turismo, Juan Pablo Franky, destacó que “para el Ministerio es muy importante apoyar la promoción de los destinos con alto potencial para la realización de actividades turísticas y culturales que se ejecuten en el marco de la Campaña Nacional YOVOY”.

Las propuestas deberán estar alineadas al Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022 y ceñirse a las condiciones establecidas en el Manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos’. Para apoyar dichas iniciativas, la cartera cuenta con más de 25 mil millones de

Destinan importantes recursos para promoción turística

Escrito por Redacción

Jueves, 16 de Mayo de 2019 09:01 -

pesos.

Las entidades podrán presentar iniciativas para la ejecución de campañas de promoción de las regiones, participación en ferias y eventos especializados en turismo, producción y distribución de material promocional del destino o de los productos turísticos, plan de medios, viajes de familiarización y ruedas de negocio, principalmente.

Además, se apoyarán iniciativas con énfasis en la promoción de redes temáticas de turismo a nivel nacional o departamental (avistamiento de especies, observación de flora y fauna, espeleísmo, buceo, turismo religioso y náutico), entre otros.

Los proyectos deberán ser radicados en las oficinas del MinCIT en la calle 28 No. 13 A – 15 - ventanilla de correspondencia o a través del correo electrónico proyectoturismo@mincit.gov.co o.

Para ampliar información al respecto, consulte el 'Manual para la destinación de recursos y presentación de Proyectos' en este link: [fontur.com.co/ consulta de proyectos](http://fontur.com.co/consulta-de-proyectos)